



MENDOZA, 22 OCT 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 23592/2018, en las que el Ing. Guillermo Rodolfo OELSNER solicita licencia sin goce de haberes, por razones particulares;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Las disposiciones del Artículo 49º - Punto II – Inciso b) – Anexo II. del Decreto Nacional Nº 1246/2015-PEN

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 32/2016-R

Lo informado por Dirección de Personal de la Facultad y Dirección General de Personal del Rectorado.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia, **sin goce de haberes por razones particulares**, al Ing. Guillermo Rodolfo OELSNER (Legajo 25.591), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Efectivo del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, Asignatura “Equipos e Instalaciones Industriales”, durante el período comprendido entre el 01 de junio y el 31 de octubre del año 2019.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION – FI Nº 572 / 19



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO  
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO.

ELISABETH NANCY GONZALEZ  
A/C. DIRECCIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA